




Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. **El nombre del área del cual es titular quien clasifica.**
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)
- III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**
Acta de la Primera Sesión Ordinaria con 12 hojas útiles.
Partes clasificadas p.p. 3, 11 y 12
 1. Nombre
 2. Firma
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. **Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica**
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. **Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

A las 17:00 horas del día jueves 14 de mayo de 2020, con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 23 de marzo de 2020, por el que ordena la suspensión de las labores presenciales en la Administración Pública Estatal; y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 28 de abril de 2020, por el que extiende la vigencia del periodo establecido al 30 de abril de 2020, ampliándose hasta que se emita otro que determine su terminación; se encuentran reunidos, a través de una plataforma digital para videoconferencia, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP):

I. La C. **María Teresa Castro Corro**, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, como **Presidenta Suplente** del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

II. El C. **Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, como **Coordinador General Suplente** del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

III. La C. **Lizeth Sánchez García**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

IV. La C. **Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

V. La C. **Olivia Salomón Vibaldo**, Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

VI. La C. **Mónica Augusta Díaz de Rivera Álvarez**, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

VII. La C. **Beatriz Manrique Guevara**, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

VIII. La C. **Rosa de la Paz Urtuzuástegui Carrillo**, Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.



IX. La C. **Laura Olivia Villaseñor Rosales**, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

X. El C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XI. El C. **Jorge Humberto Uribe Téllez**, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XII. El C. **Julio Glockner Rossainz**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XIII. El C. **Mario Miguel Carrillo Cubillas**, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XIV. El C. **Carlos Huesca Vigil Escalera**, Subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XV. El C. **Marte Luis Molina Orozco**, Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XVI. El C. **Miguel Francisco Carrillo Paredes**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XVII. El C. **Javier Maldonado Santillán**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XVIII. La C. **María del Coral Morales Espinosa**, Directora General de Planeación y Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XIX. La C. **Delfina Leonor Vargas Gallegos**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XX. El C. **Rafael Bringas Marrero**, Director del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XXI. El C. **Rodrigo Osorio Díaz**, Director de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XXII. El C. **José Antonio García Ortega**, Director del Instituto Poblano de la Juventud del Gobierno del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in black ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



XXIII. El C. **Cristóbal Arrieta Desentis**, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XXIV. El C. **Carlos Gilberto Garrido Torres**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Juan Galindo, Puebla como miembro del COPLADEP.

XXV. El C. **Miguel Ángel Antonio Vázquez**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles, Puebla como miembro del COPLADEP.

XXVI. El C. **Eleuterio Melchor Campos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla como miembro del COPLADEP.

XXVII. La [redacted] Directora Académica de la Universidad Iberoamericana Puebla, como miembro suplente del COPLADEP.

XXVIII. El [redacted] Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, como miembro del COPLADEP.

XXIX. El [redacted] Director de la Asociación Civil Innovación para el Desarrollo Local con Equidad y Ambiente Sustentable, como miembro del COPLADEP.

1. BIENVENIDA.

En uso de la palabra la **Presidenta Suplente** da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), llevada a cabo de manera virtual para dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento social derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Asimismo, señala la importancia de la planeación en el contexto actual y la importancia de emprender esfuerzos conjuntos.

2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El **Coordinador General Suplente**, en uso de la palabra, procede a la verificación de los miembros que se encuentran presentes de manera virtual en la sesión que se celebra e informa a la **Presidenta Suplente** que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar.

3. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el **Coordinador General Suplente** procede a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaración del quórum legal.
3. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de dos nuevos Subcomités.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos del COPLADEP.-----
7. Asuntos generales.-----
8. Integración y Lectura de Acuerdos de la Sesión.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos, la **Presidenta Suplente** consulta a los miembros de la Asamblea Plenaria del COPLADEP respecto de su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad de votos.-----

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024.-----

Continuando con el uso de la palabra, el **Coordinador General Suplente** destaca que entre los meses de enero y abril se llevó a cabo el proceso para la elaboración de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como resultado se obtuvieron 11 Programas Sectoriales, 8 Programas Especiales, 22 Programas Regionales y 54 Programas Institucionales. Aunado a ello, expone lo siguiente:-----

1. Proceso de elaboración de los Programas derivados del PED 2019-2024.-----
2. Elementos que integran los Programas derivados del PED 2019-2024.-----
3. Vinculación de los Programas derivados con los Ejes de Gobierno, Enfoques Transversales y Eje Especial.-----

Una vez expuesto el punto 4 del Orden del Día, la **Presidenta Suplente** somete a consideración de los miembros del COPLADEP, la aprobación de los 11 Programas Sectoriales, 8 Programas Especiales, 22 Programas Regionales y 54 Programas Institucionales, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.-----

En uso de la palabra, la **Secretaria de la Función Pública**, refiere que derivado de un análisis previo, identifica que existen 10 Programas Institucionales que no cuentan con el apartado de Participación Ciudadana.-----

En respuesta, el **Coordinador General Suplente** comenta que la Metodología para la elaboración de los Programas derivados brinda elementos para que las Dependencias y Entidades encargadas de elaborar dichos documentos cuenten con una guía e incorporen los criterios que establece el artículo 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, siendo una definición de las Entidades el no incorporar dicho apartado, por lo que no representa una limitante para la aprobación de los programas en comento.-----

A continuación, la **Presidenta Suplente** extiende un reconocimiento a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a los enlaces designados y a sus equipos de trabajo por el esfuerzo realizado durante el proceso de elaboración de los-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Programas derivados. Posteriormente, solicita a los miembros del COPLADEP que, en caso de estar de acuerdo con el alcance y contenido de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, sirvan manifestarse levantando la mano.

Por lo anteriormente expuesto se llega al:

Acuerdo 01/14/05/2020: Los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VIII, 13, 14 y 15, fracción I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOS NUEVOS SUBCOMITÉS.

En uso de la palabra, el **Coordinador General Suplente**, hace del conocimiento de los presentes la relevancia y la propuesta de integración del:

1. Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable; y
2. Subcomité Especial de Juventudes.

Una vez expuesto el punto 5 del Orden del Día, la **Presidenta Suplente** solicita a los miembros del COPLADEP que, de estar de acuerdo con la aprobación de la integración del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable y el Subcomité Especial de Juventudes, sirvan manifestarse levantando la mano.

Por lo anteriormente expuesto se llega al:

Acuerdo 02/14/05/2020: Los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban el establecimiento e integración del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable y el Subcomité Especial de Juventudes, por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VIII, 13, 14 y 15, fracción I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL COPLADEP.

En uso de la palabra, el **Coordinador General Suplente**, señala que mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de enero de 2020, se abrogó el Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de febrero de 1981, por lo que dejó de funcionar como un Organismo Público Descentralizado y se constituyó como un órgano público colegiado e interinstitucional en materia de planeación; en este sentido, y con la finalidad de atender lo que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y regular el funcionamiento interno del COPLADEP, se integraron los Lineamientos que guiarán el actuar de dicho órgano, con la participación de las Dependencias y Entidades

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in black ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



coordinadoras de Subcomité; y que fueron difundidos con anticipación a los miembros del mismo.

Una vez expuesto el punto 6 del Orden del Día, la **Presidenta Suplente** somete a consideración de los miembros del COPLADEP, la aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento de dicho Comité.

La Secretaria de la Función Pública puntualiza algunas recomendaciones propositivas con respecto a los Lineamientos, para lo cual señala que los remitirá de manera formal, con la finalidad de que sean analizados, y en su caso, aplicados; señalando que no existe impedimento jurídico para su aprobación.

A continuación, la **Presidenta Suplente**, solicita a los miembros del COPLADEP que, en caso de estar de acuerdo con la aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento del mismo, sirvan manifestarse levantando la mano.

Por lo anteriormente expuesto se llega al:

Acuerdo 03/14/05/2020: Los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban los Lineamientos para el funcionamiento del COPLADEP, por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VIII, 13, 14 y 15, fracción I de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

7. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la **Presidenta Suplente**, consulta a los miembros del COPLADEP si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que, al no haber otro asunto, se continúa con el siguiente punto.

8. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

El **Coordinador General Suplente**, a petición de la **Presidenta Suplente** continúa con la lectura de los acuerdos de la sesión:

1. Aprobación de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
2. Aprobación del establecimiento e integración del Subcomité Especial de Desarrollo Energético Sustentable y el Subcomité Especial de Juventudes.
3. Aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento del COPLADEP.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra la **Presidenta Suplente**, reitera su agradecimiento a todos los miembros del COPLADEP, y al no haber más puntos a desarrollar, se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADER).

de Puebla (COPLADEP), a las 17 horas con 50 minutos del día 14 de mayo de 2020.-----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COPLADEP

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL SUPLENTE DEL COPLADEP




MARÍA TERESA CASTRO CORRO



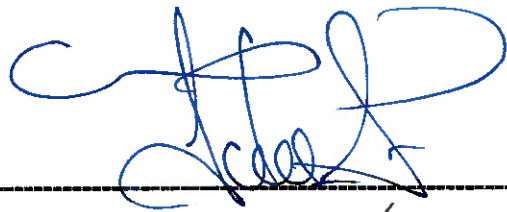
ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

SECRETARIA DE BIENESTAR Y MIEMBRO DEL COPLADEP

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MIEMBRO DEL COPLADEP



LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA



ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

**SECRETARIA DE ECONOMÍA Y MIEMBRO
DEL COPLADEP**

OLIVIA SALOMÓN VIVALDO

**SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Y MIEMBRO DEL COPLADEP**

MÓNICA AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA
ÁLVAREZ

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MIEMBRO DEL COPLADEP**

BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
MIEMBRO DEL COPLADEP**

ROSA DE LA PAZ URTUZUÁSTEGUI
CARRILLO

**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y
MIEMBRO DEL COPLADEP**

LAURA OLIVIA VILLASEÑOR ROSALES

**SECRETARIO DE TRABAJO Y MIEMBRO
DEL COPLADEP**

ABELARDO CUÉLLAR DELGADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

SECRETARIO DE SALUD Y MIEMBRO DEL COPLADEP

JORGE HUMBERTO URIBE TÉLLEZ

SECRETARIO DE CULTURA Y MIEMBRO DEL COPLADEP

JULIO GLOCKNER ROSSAINZ

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MIEMBRO SUPLENTE DEL COPLADEP

MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS

SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y MIEMBRO SUPLENTE DEL COPLADEP

CARLOS HUESCA VIGIL ESCALERA

SUBSECRETARIO DE TURISMO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y MIEMBRO SUPLENTE DEL COPLADEP

MARTE LUIS MOLINA OROZCO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y MIEMBRO SUPLENTE DEL COPLADEP

MIGUEL FRANCISCO CARRILLO PAREDES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y MIEMBRO
SUPLENTE DEL COPLADEP**

JAVIER MALDONADO SANTILLÁN

**DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y MIEMBRO SUPLENTE DEL
COPLADEP**

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA

**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y
MIEMBRO DEL COPLADEP**

DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS

**DIRECTOR DEL INSTITUTO POBLANO DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MIEMBRO
DEL COPLADEP**

RAFAEL BRINGAS MARRERO

**DIRECTOR DE LA AGENCIA DE ENERGÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA Y MIEMBRO
DEL COPLADEP**

RODRIGO OSORIO DÍAZ

**DIRECTOR DEL INSTITUTO POBLANO DE
LA JUVENTUD Y MIEMBRO DEL
COPLADEP**

JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y MIEMBRO DEL COPLADEP

CRISTÓBAL ARRIETA DESENTIS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN GALINDO Y MIEMBRO DEL COPLADEP

CARLOS GILBERTO GARRIDO TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES Y MIEMBRO DEL COPLADEP

MIGUEL ÁNGEL ANTONIO VÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC Y MIEMBRO DEL COPLADEP

ELEUTERIO MELCHOR CAMPOS

DIRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA Y MIEMBRO SUPLENTE DEL COPLADEP

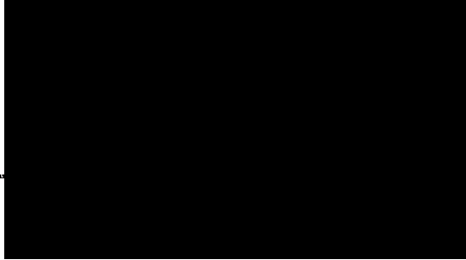
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE PUEBLA Y MIEMBRO DEL COPLADEP



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

**DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL
INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL CON EQUIDAD Y AMBIENTE
SUSTENTABLE Y MIEMBRO DEL
COPLADEP**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), DE FECHA 14 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

Handwritten signatures in blue and black ink, including a large scribble on the left and several individual signatures scattered across the bottom and right side of the page.